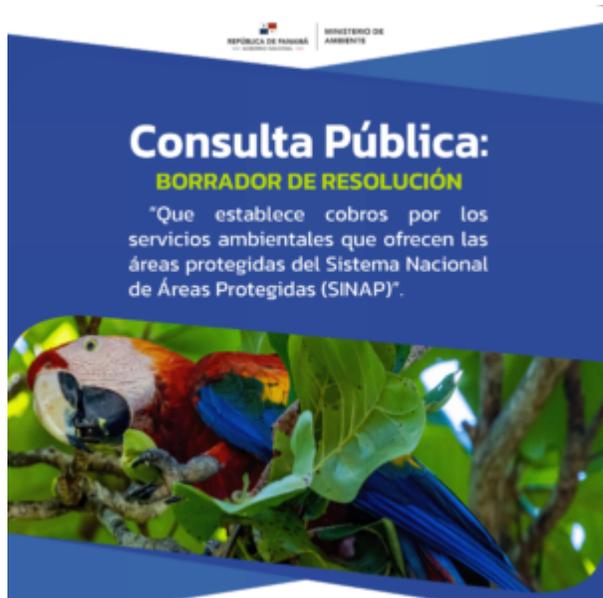


Resolución de Cobros



El Ministerio de Ambiente, a través de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, invita a la ciudadanía en general a participar en la consulta pública del borrador de Resolución "Que establece los cobros por los servicios ambientales que ofrecen las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Modalidad de Participación Ciudadana: Consulta Pública, de acuerdo a lo estipulado en el inciso 1 del artículo 25 de la Ley No. 6 de 22 de enero de 2022.

Los comentarios, aportes o sugerencias al referido documento, podrán enviarse al siguiente correo electrónico: dapb-consultaspublicas@miambiente.gob.pa.

También pueden ser presentados en las oficinas de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de Mi Ambiente, localizada en la calle Diego Domínguez, Edificio No.804, Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., teléfono 500-0877, extensión 6167, o en las Direcciones Regionales del Ministerio de Ambiente.

La fecha límite para hacer llegar las observaciones es el miércoles 3 de mayo de 2023



Resolución de Cobros

1 archivo(s) 369.61 KB

[Descargar](#)